

## MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA DEL 22 DE ENERO DEL 2020

Esta reunión es para deliberar sobre la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, en base a los artículos 27, 49 fracción II de la ley del gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, artículo 47 fracción II, 49 y 51 del reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del Municipio Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:40 del día de hoy Miércoles 22 de Enero del 2020 damos por iniciada esta reunión.

A continuación me permitiré tomar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal de los integrantes de esta comisión a sesionar.

**Regidora: María Laurel Carrillo Ventura. (PRESENTE)**

**Regidor: Saúl López Orozco. (PRESENTE)**

**Regidor: Cecilio López Fernández. (PRESENTE)**

Y su servidor **Luis Alberto Michel Rodríguez** como presidente de la comisión **(PRESENTE)**.

Total de asistentes. 4 de 4 para todos los efectos legales a que haya lugar, existiendo quorum legal, siendo las 11:45 horas, para desahogar la sesión de trabajo correspondiente al día de hoy Miércoles 22 de Enero del 2020, y para regirla propongo a ustedes señores regidores el siguiente

### Orden del Día:

**Primero:** Lista de asistencia.

**Segundo:** Declaración del quórum legal.

**Tercero:** Aprobación de la orden del día.

**Cuarto:** Lectura y encaso aprobación de acta correspondiente a la sesión de la comisión de fecha de 11 de Diciembre 2019.

**Quinto:** Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con base a las consideraciones vertidas en el contenido del oficio adjunto, resuelva como improcedente el Acuerdo Edilicio Número 091/2016, emitido en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de Enero del 2016, referente a crear "El paseo de los visitantes distinguidos y personalidades que radican en nuestra ciudad".

**Séxto:** Asuntos Generales.

**Septimo:** Clausura.

Está a su amable consideración, Regidores y Regidoras, el orden del día, es por lo que en votación económica se les pregunta, ¿si es de aprobarse? Favor de levantar su mano; 4 a favor, 0 en contra abstenciones 0.

En consecuencia se aprobó para todos los efectos legales aquél lugar y en el orden aprobado pasó a desahogar el siguiente punto.

**Cuarto punto,** lectura y en su caso aprobación de la acta correspondiente la sesión de la comisión del 11 de Diciembre de 2019, (pido permiso para omitir la lectura y continuar) ¿si es de aprobarse?, por favor levanten la mano: a favor: 4, en contra: 0, abstenciones: 0.

**Quinto punto,** Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, con base a las consideraciones vertidas en el

contenido del oficio adjunto, resuelve como Improcedente el Acuerdo Edificio Número 091/2016, emitido en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de Enero de 2016, referente a crear el "paseo de los visitantes distinguidos y personalidades que radican en nuestra ciudad".

Los Regidores acabamos de ver este tema en la Mesa de Trabajo y está a su amable consideración si quieren agregar algún comentario.

(SIN NINGÚN COMENTARIO POR PARTE DE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISSION DE CULTURA).

Muy bien, entonces les pregunto ¿si es de aprobarse?, favor levanten su mano: A favor: 4, en contra: 0, Abstenciones: 0.

En cuanto al **Sexto Punto**: Asuntos Generales, pregunto a los presentes si tuvieran algún asunto general que tratar lo manifiesten levantando la mano:

(SIN NINGÚN ASUNTO GENERAL POR TRATAR)

No habiendo más asuntos generales, damos por terminado este punto.

Y como último **Séptimo Punto**, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión de la comisión edilicia de cultura del día 22 de Enero del 2020, siendo las 11:50 horas, se declara clausurada la presente sesión.

**Mtro. Luis Alberto Michel Rodríguez.**

**Regidor.**

**QFB. María Laurel Carrillo Ventura**

**Regidora.**

**Lic. Cecilio López Fernández**

**Regidor.**

**Lic. Saúl López Orozco**

**Regidor.**